

**VISTOS:**

La Resolución Jefatural N° D000113-2024-MIDIS-OGRH, de fecha 14 de agosto de 2024, el Memorando N° D00076-2025-MIDIS-SG, de fecha 22 de enero de 2025, el Memorando N° D000149-2025-MIDIS-OGRH y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el literal a) del artículo 6 de la Resolución Ministerial N° D00005-2025-MIDIS de fecha 5 de enero de 2025, se ha resuelto "(...) Autorizar las acciones administrativas de personal, respecto a los encargos, suplencias, así como, a las designaciones temporales para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, bajo el ámbito de competencia del Despacho Ministerial, en lo que corresponda, hasta el puesto de Director General o Jefe de Oficina General (...)";

Que, mediante Resolución Jefatural N° D00113-2024-MIDIS-OGRH de fecha 14 de agosto de 2024, se resolvió designar temporalmente en el cargo de Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental a la servidora **SABINA NELLY RAMIREZ JANAMPA**, en adición a sus funciones como Profesional en Trámite Documentario con funciones asignadas de Coordinadora de los Canales de Recepción Documental, a partir del 13 de agosto de 2024, a fin de garantizar la continuidad de las actividades en la referida unidad organizacional;

Que, mediante Memorando N° D00076-2025-MIDIS-SG de fecha 22 de enero de 2025, el despacho de la Secretaría General remite a la Oficina General de Recursos Humanos la propuesta del candidato a ser designado como Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, y mediante Memorando N° D000149-2025-MIDIS-OGRH, se remitió a la Oficina General de Asesoría Jurídica el Informe de Trabajo N° D00013-2025-MIDIS-OGRH-CBD donde se concluye que la candidata al puesto de Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Perfiles de Puesto aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° D000037-2024-MIDIS-SG y actualizado mediante Resolución Jefatural N° D000136-2024-MIDIS-OGRH, Resolución Jefatural N° D000145-2024-MIDIS-OGRH, Resolución Jefatural N° D000178-2024-MIDIS-OGRH y Resolución Jefatural N° D000018-2025-MIDIS-OGRH y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Que, en ese sentido, se considera pertinente dar por concluida la designación temporal efectuada a la servidora **SABINA NELLY RAMIREZ JANAMPA** en el puesto de Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, efectuada mediante Resolución Jefatural N° D00113-2024-MIDIS-OGRH, de fecha 14 de agosto de 2024;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Resolución Ministerial N° D000143-2024-MIDIS, se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y, la Resolución Ministerial N° D00005-2025-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

ARTICULO 1. – DAR POR CONCLUIDA la designación temporal de puesto de la servidora **SABINA NELLY RAMIREZ JANAMPA** en el puesto de Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, efectuada mediante Resolución Jefatural N° D00113-2024-MIDIS-OGRH, siendo su último día en funciones como Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, el 23 de enero de 2025;

ARTICULO 2. - NOTIFICAR la presente Resolución de la servidora **SABINA NELLY RAMIREZ JANAMPA**; así como **ANEXAR** copia de la misma en su legajo personal

ARTICULO 3. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (www.gob.pe/midis)

Regístrese y comuníquese.

Firmado por
JULIO CESAR CABRAL SANTA CRUZ
Jefe (a) de Oficina General
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social